

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACION Definitiva número cinco expedida a favor del señor Juan Santos Sánchez Navarro, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la Federación de Rusia en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia expidió en la ciudad de Moscú a favor del señor Juan Santos Sánchez Navarro le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Guadalajara con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y registrada bajo el número cinco a fojas veinte del libro correspondiente el día nueve de septiembre de dos mil nueve.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se comunica que el señor Bruce Anthony Gordon fue acreditado como Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América en Cancún, con circunscripción consular en el Municipio de Benito Juárez, Q. Roo.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-10511.

**Asunto:** EUA.- Acreditación Agente Consular Honorario.

Se comunica que el día 21 de septiembre en curso, el señor Bruce Anthony Gordon fue acreditado Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América en Cancún, con circunscripción consular en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

México, D.F., a 23 de septiembre de 2009.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **María Teresa Mercado Pérez**.- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se comunica que la señora Trena Brown Evans fue acreditada como Agente Consular Honoraria de los Estados Unidos de América en Cabo San Lucas, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-10510.

**Asunto:** ESTADOS UNIDOS.- Acreditación Agente Consular Honoraria.

Se comunica que el día 21 de septiembre en curso, la señora Trena Brown Evans fue acreditada Agente Consular Honoraria de los Estados Unidos de América en Cabo San Lucas, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2009.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **María Teresa Mercado Pérez**.- Rúbrica.